

Berja. Primera Instancia e Instrucción número 1 (Almería).
 Calamocha. Primera Instancia e Instrucción (Teruel).
 Cervera de Pisuerga. Primera Instancia e Instrucción número 2 (Palencia).
 Chiclana de la Frontera. Primera Instancia e Instrucción número 3 (Cádiz).
 Daroca. Primera Instancia e Instrucción (Zaragoza).
 El Ejido. Primera Instancia e Instrucción número 1 (Almería).
 Igualada. Primera Instancia e Instrucción número 3 (Barcelona).
 Inca. Primera Instancia e Instrucción número 4 (Illes Balears).
 Llíria. Primera Instancia e Instrucción número 3 (Valencia).
 Martos. Primera Instancia e Instrucción número 1 (Jaén).
 Orgaz. Primera Instancia e Instrucción número 2 (Toledo).
 Osuna. Primera Instancia e Instrucción número 1 (Sevilla).
 Puerto Real. Primera Instancia e Instrucción número 1 (Cádiz).
 Redondela. Primera Instancia e Instrucción número 2 (Pontevedra). Nueva creación.
 San Vicente de la Barquera. Primera Instancia e Instrucción (Cantabria).
 Sant Boi de Llobregat. Primera Instancia e Instrucción número 1 (Barcelona).
 Sant Feliu de Llobregat. Primera Instancia e Instrucción número 2 (Barcelona).
 Sant Feliu de Llobregat. Primera Instancia e Instrucción número 4 (Barcelona).
 Santa María de Guía. Primera Instancia e Instrucción número 2 (Las Palmas).
 Trujillo. Primera Instancia e Instrucción número 1 (Cáceres).
 Ubrique. Primera Instancia e Instrucción (Cádiz).
 Valdepeñas. Primera Instancia e Instrucción número 1 (Ciudad Real).
 Vélez-Málaga. Primera Instancia e Instrucción número 3 (Málaga).
 Villablino. Primera Instancia e Instrucción (León).
 Villacarrillo. Primera Instancia e Instrucción número 1 (Jaén).
 Yecla. Primera Instancia e Instrucción (Murcia).

Total plazas: 28.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1325 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 7 de diciembre de 1998 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.*

Advertidos errores en el texto de la Orden de 7 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 14) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 41548, columna derecha, base 1.5, donde dice: «una vez aplicado lo dispuesto en la base 1.1.4 de esta convocatoria», debe decir: «una vez aplicado lo dispuesto en la base 1.1.3 de este convocatoria».

En la página 41553, en la sección de «Economía General y de la Empresa», del grupo A, materias jurídicas, del primer ejercicio de la oposición, una vez tenida en cuenta la corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de diciembre de 1998, donde dice: «Tema 11. La empresa pública. Concepto. Objetivos de la empresa pública. Efectos macroeconómicos. Características fundamentales de su gestión. El sistema de control de la empresa pública», debe decir: «Tema 11. La inversión de la empresa. Métodos clásicos de valoración y selección de inversiones. Los métodos dinámicos de selección de inversiones. El valor

actualizado neto. La tasa de retorno. Comparación entre ambos modelos. El problema de las tasas de retorno múltiples».

Igualmente, en la misma página, y teniendo en cuenta la corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de diciembre de 1998, donde dice: «Tema 12. La financiación de la empresa pública. Metodología. Las fuentes de financiación externas. La estructura financiera», debe decir: «Tema 12. La empresa pública. Concepto y objetivos. Efectos macroeconómicos. Características de su gestión. El sistema de control. La financiación de la empresa pública. Los procesos de privatización».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

1326 *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, de la Consejería de Gobernación y Justicia, que modifica la Resolución de 10 de noviembre de 1998 por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna), convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997.*

De conformidad con lo establecido en las bases 2.7.3 y 11.5 de la Orden de 17 de noviembre de 1997 por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno de promoción interna), «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 1997, y advirtiendo un error en la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna), convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997, aprobada por Resolución de 10 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 22 de diciembre), resuelvo:

Suprimir de la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de Andalucía, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en el turno de promoción interna por Resolución de 29 de julio y 8 de octubre de 1998, la siguiente:

Entidad: Administración de Justicia.

RPT: 39 Justicia Comunidad Andalucía personal al servicio.

Concurso: 09/1998/005.

Cuerpo: Oficiales.

Comunidad: Andalucía.

Vacantes de puesto de trabajo:

Provincia: Sevilla. Centro de destino: 9312101241001. Denominación: Juzgado de Primera Instancia número 12. Número de orden: Tres. Número de vacantes: Una. Idioma: N. Informática: N.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 11 de enero de 1999.—El Director general, Antonio Muriel Romero.